

**MODIFICA RESOLUCIÓN EX. SII N°28, DE 15
MARZO DE 2023, REEMPLAZANDO
SUBROGANTES DE LA SECRETARÍA GENERAL.**

RESOLUCIÓN EXENTA SII N°54.-

SANTIAGO, 02 DE MAYO DE 2024

VISTOS:

Las necesidades del Servicio, lo dispuesto en las letras c), k) y l) del artículo 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; en el artículo 17 del mismo cuerpo legal; lo instruido en la Resolución N°6, de 2019, de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, de acuerdo a las letras c) y k) del artículo 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, al Director le corresponde organizar, dirigir, planificar y coordinar el funcionamiento del Servicio, dictar las órdenes que estime necesarias o convenientes para la más expedita marcha del mismo, pudiendo nombrar al personal y poner término a sus funciones en cualquier momento; destinarlo y asignarle comisiones de servicios o de estudio; y dictar toda otra disposición sobre administración de personal y las relativas a régimen interno que, a su juicio exclusivo, se requieran para garantizar la marcha eficiente del Servicio;

2° Que, en el Resolutivo 1° de la Resolución Ex. SII N°28, de 15 de marzo de 2023, se encargaron las funciones de Secretaría General de este Servicio a doña Jacqueline Jorquera Maldonado, designándose como subrogantes a los funcionarios que se indican en el Resolutivo 3° de la misma.

3° Que, para asegurar el debido cumplimiento y la continuidad de las funciones de la Secretaría General, es necesario modificar la designación de los funcionarios subrogantes, de acuerdo con las necesidades del Servicio.

SE RESUELVE:

1° Sustitúyase el Resolutivo 3° de la Resolución Ex. SII N°28, de 15 de marzo de 2023, por el siguiente:

"3° Subrogarán a doña Jacqueline Jorquera Maldonado en el ejercicio de las labores de Secretaría General, los(as) siguientes funcionarios(as) en el orden de prelación que se indica y sin perjuicio de sus actuales funciones":

Primer Subrogante: don Ricardo Donoso Rojas, profesional, grado 6, ubicado en la Subdirección de Asuntos Corporativos.

Segundo Subrogante: doña Jazmín Soledad Saldías Rojas, profesional, grado 12, ubicada en la Subdirección de Asuntos Corporativos.

Tercer Subrogante: don Cristian Yañez Cornejo, profesional, grado 12, ubicado en la Subdirección de Asuntos Corporativos.

2° La presente Resolución regirá a partir de la fecha de su publicación en extracto en el Diario Oficial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EXTRACTO EN EL DIARIO OFICIAL.

DIRECTOR

JAG/JJM

Distribución:

- Internet
- Diario Oficial en extracto